

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha: 16 de MARZO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número: 1.330.19.13-3725 de 15 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006900 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102423 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropriaciones: ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533003040030000/PI35-102670/1/1/01/06:

ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/EmprendimientosVerdes/REALIZARELACOMPAÑA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3300304 - Emprendimientos verdes

META DE RESULTADO MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: MP3300304013204012 – COFINANCIAR 50 EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Mejorar las capacidades estructurales, técnicas, organizacionales y comerciales en emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO: Incorporar las capacidades productivas requeridas para el escalamiento con sostenibilidad ambiental

ELEMENTO PEP: PI35-102670/1/1/01/06 Realizar el acompañamiento estratégico en la formulación, implementación Y seguimiento de emprendimientos sólidos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA VERDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ Subsecretaria de Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291; Teléfono: 3152641974
Contratista:	EDWIN ANDRES OSORIO LOAIZA Ubicación: trujillo C.C.1.116.724.577; Teléfono: 3157808047

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Brindar acompañamiento técnico en la revisión de informes de ejecución de actividades de contratos de prestación de servicios y convenios suscritos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto. 2. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 3. Elaborar, consolidar y presentar los informes, documentos técnicos, reportes, soportes y demás información que sea requerida por el supervisor del contrato o que resulte necesaria para el adecuado desarrollo, seguimiento y cumplimiento de las actividades del proyecto 4. Apoyar la planificación e implementación de procesos y acciones en cumplimiento de los objetivos del proyecto y según cómo sea direccionado por la supervisión 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO DE 2026 : Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 50%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Brindar acompañamiento técnico en la revisión de informes de ejecución de actividades de contratos de prestación de servicios y convenios suscritos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto.

El contratista realizó la revisión digital de los contratos y de los informes ejecutivos presentados por los contratistas profesionales adscritos a la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible, atendiendo las directrices impartidas por la supervisión del contrato. En este marco, verificó el cumplimiento de las actividades contractuales y la calidad de la información reportada, revisando la coherencia entre el objeto del contrato y las acciones desarrolladas, el nivel de detalle de las actividades descritas y la claridad del contenido de los informes.

Así mismo, el contratista realizó ajustes relacionados con la unificación del formato de los documentos, asegurando el uso del mismo tipo de letra, tamaño, negrillas y estructura general, con el propósito de estandarizar la presentación de los informes ejecutivos conforme a los lineamientos institucionales. En este sentido, esta labor contribuyó al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y control contractual, así como a mejorar la calidad técnica de los informes y facilitar su revisión por parte de la supervisión.

De igual manera, el contratista realizó la revisión física y presencial de los informes ejecutivos y documentos contractuales, verificando la incorporación de las correcciones y recomendaciones previamente indicadas. En este marco, se confirmó la coherencia del contenido, el cumplimiento de los requisitos formales y la correcta presentación de los informes, los cuales fueron organizados y dispuestos para su respectiva entrega como soportes de los contratos de prestación de servicios.

ACTIVIDAD 2. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

El contratista participó en el evento institucional denominado Ruta 42, estrategia liderada por la Gobernación del Valle del Cauca orientada a recorrer y articular acciones en los 42 municipios del departamento mediante la presencia institucional de las diferentes secretarías departamentales. En este sentido, esta iniciativa busca acercar la oferta institucional a los territorios, fortalecer la gestión local y conocer de primera mano las necesidades y oportunidades de cada municipio.

En este marco, el contratista acompañó las actividades desarrolladas en el municipio de Bugalagrande, donde lideró la visita a diversos emprendimientos verdes del territorio. Así mismo, durante este recorrido se desarrollaron espacios de diálogo con los emprendedores, permitiendo conocer sus procesos productivos, el enfoque ambiental de sus iniciativas y el impacto positivo que generan en la economía local y en la conservación de los recursos naturales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

De igual manera, el contratista participó en el 2° Congreso Internacional de Organizaciones Ambientales – “Mujeres por el Cambio”, espacio que reunió a diferentes actores del sector ambiental de América Latina con el propósito de intercambiar experiencias, fortalecer redes de trabajo y promover el liderazgo femenino en procesos de conservación, sostenibilidad y desarrollo territorial.

Así mismo, el contratista participó en el evento de presentación de la plataforma Intershops, realizado en AWAQ Estaciones Biológicas, iniciativa orientada a generar oportunidades de aprendizaje, investigación y formación práctica para jóvenes y profesionales interesados en temas ambientales, biodiversidad y sostenibilidad. En este sentido, durante la jornada se socializaron los objetivos y alcances de la plataforma, destacando su papel como mecanismo de articulación entre organizaciones ambientales, centros de investigación, estudiantes y voluntarios.

El contratista participó igualmente en el taller de resiliencia al cambio climático, orientado a fortalecer conocimientos y capacidades frente a los retos que genera la variabilidad climática en los territorios. En este marco, el espacio fue orientado por el profesional Wilson Arias, quien abordó conceptos y herramientas relacionadas con la adaptación, mitigación y construcción de resiliencia en comunidades y ecosistemas frente a los efectos del cambio climático.

Así mismo, durante el desarrollo del taller se reflexionó sobre la importancia de fortalecer la resiliencia territorial mediante la promoción de estrategias que permitan a las comunidades anticiparse, adaptarse y responder a fenómenos asociados al cambio climático, tales como sequías, inundaciones y eventos extremos.

ACTIVIDAD 3. Elaborar, consolidar y presentar los informes, documentos técnicos, reportes, soportes y demás información que sea requerida por el supervisor del contrato o que resulte necesaria para el adecuado desarrollo, seguimiento y cumplimiento de las actividades del proyecto.

El contratista realizó la consolidación de la información solicitada por la supervisora del contrato correspondiente a la matriz del Proyecto de Negocios Verdes, con el propósito de alinear el proyecto con los lineamientos establecidos en la Política de Juventudes.

En este marco, el contratista recopiló, revisó y organizó la información relacionada con los objetivos, actividades, población beneficiaria, enfoques y resultados del proyecto, realizando los ajustes necesarios para garantizar su coherencia con los criterios definidos en dicha política.

Así mismo, el contratista verificó la incorporación del enfoque juvenil de manera transversal, identificando las acciones que contribuyen a la participación, fortalecimiento de capacidades, generación de oportunidades productivas y promoción del liderazgo juvenil en el marco del Proyecto de Negocios Verdes.

En este sentido, se obtuvo como resultado una matriz ajustada y técnicamente alineada que permite evidenciar la contribución del proyecto al cumplimiento de la Política de Juventudes, facilitando su seguimiento, evaluación y articulación con las estrategias institucionales vigentes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

ACTIVIDAD 4. Apoyar la planificación e implementación de procesos y acciones en cumplimiento de los objetivos del proyecto y según cómo sea direccionado por la supervisión.

El contratista participó en una reunión virtual convocada por la contratista Natalia, enlace de la Oficina de Planeación, con el propósito de realizar seguimiento a los avances de los proyectos ejecutados desde la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible.

En este marco, durante la reunión se revisaron las actividades adelantadas durante el mes correspondiente, con el fin de verificar el estado de avance de los proyectos y la información que debe consolidarse para el reporte mensual de seguimiento. Así mismo, cada responsable expuso las acciones realizadas, los logros alcanzados y las actividades en proceso de ejecución.

De igual manera, la jornada permitió aclarar lineamientos para la consolidación de la información técnica y administrativa, garantizando que los reportes presentados a la Oficina de Planeación cumplan con los criterios establecidos para el seguimiento a metas, indicadores y productos definidos en el plan de trabajo.

El contratista participó igualmente en el webinar denominado “Bioeconomía y territorio sostenible”, espacio académico orientado a la promoción de modelos de desarrollo basados en el uso sostenible de la biodiversidad y el fortalecimiento de las economías locales.

En este sentido, durante el evento se contó con la participación de la ingeniera Nasly Vidales, Subsecretaria de Desarrollo Sostenible, quien presentó los avances y estrategias que se vienen implementando en el departamento del Valle del Cauca para promover procesos de bioeconomía y sostenibilidad territorial.

Así mismo, durante la jornada se socializaron diferentes iniciativas orientadas al fortalecimiento de emprendimientos verdes, la economía circular, la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, resaltando el papel de las comunidades, las instituciones y el sector productivo en la consolidación de territorios sostenibles.

ACTIVIDAD 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El contratista participó en una reunión virtual desarrollada en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, relacionada con la socialización del Código de Integridad y Honestidad dirigida a los funcionarios del Departamento del Valle del Cauca.

En este sentido, durante la jornada se abordaron los principios, valores y lineamientos del Código de Integridad, así como su importancia para el fortalecimiento de la ética, la transparencia y el adecuado ejercicio de la función pública.

Así mismo, esta actividad permitió fortalecer el conocimiento institucional sobre los valores del servicio público, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el MIPG y al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la integridad y la honestidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota número TRES (3), el/la contratista realizó el pago de la planilla No. 9500717325 y comprobante/autorización/CUS No. 9632977368, del mes de FEBRERO de 2026, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), Pensión (PORVENIR) y ARL (POSITIVA). según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$27.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$4.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$4.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$27.000.000				
Valor pagado	\$9.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.500.000				
Valor total ejecutado	\$13.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$13.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. ● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. ● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. ● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA. ● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA. ● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
 Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	16	De	ABRIL	De	2026
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
16	días del mes de	MARZO	de	2026	


NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
 Subsecretaria de Desarrollo Sostenible
 C.C. 38.790.291
 SUPERVISOR(A)

SDS 2026